

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2165

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA  
DE CUENTAS

Impreso el día 17 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2011

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-563-09, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (225-S.-07) referente a un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas en relación a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo del examen de los estados contables por el ejercicio finalizado al 31-12-2004; O.V.-51/10, O.V.-121/10 y O.V.-152/10 mediante los cuales la Auditoría General de la Nación comunica resoluciones sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31-12-07, 31-12-08 y el 31-12-09 respectivamente, correspondientes a Nucleoelectrica Argentina S.A.

- 1.- (563-O.V.-2009)
- 2.- (51-O.V.-2010)
- 3.- (121-O.V.-2010)
- 4.- (152-O.V.-2010)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes O.V.D. 563/09, jefe de Gabinete de Ministros; remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Con-

greso de la Nación (225-S.-07) referente a un pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional sobre las medidas adoptadas con relación a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación (AGN) con motivo del examen de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2004; O.V. 51/10, O.V. 121/10 y O.V. 152/10, mediante los cuales la Auditoría General de la Nación comunica resoluciones sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2007, el 31/12/2008 y el 31/12/2009, respectivamente; correspondientes a Nucleoelectrica Argentina S.A., habiendo tomado concimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de comisión, 2 de marzo de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto*

## ANTECEDENTES

Ver expedientes 563-O.V.-2009, 51-O.V.-2010, 121-O.V.-2010 y 152-O.V.-2010.

